



1 de diciembre de 2017  
Circular No. SBP-DR-0137-2017

Señor(a)  
Gerente General  
E.S.D.

Referencia: Presentación de información por Día de la Madre, Navidad y Año Nuevo a través del sistema ITBANK.

Señor(a) Gerente General:

Por motivo de la celebración del Día de la Madre, Navidad y Año Nuevo, nos permitimos recordarle lo establecido en el artículo 3 de la Resolución General No. SBP-RG-0002-2017 de 18 de mayo de 2017, el cual a su letra señala:

**“ARTÍCULO 3. PARÁMETROS PARA EL ENVÍO DE LA INFORMACIÓN.**

...

Si un término corresponde a un día no hábil, este se entiende prorrogado hasta el día hábil siguiente, según la frecuencia de cada átomo y/o información en particular.

...”

Por consiguiente, comunicamos que se prorrogará hasta el día hábil siguiente, la fecha límite de la presentación de la información que se suministra a esta Superintendencia a través del sistema ITBANK, según corresponda a la frecuencia de cada átomo en particular.

No obstante, esta Superintendencia estima conveniente aplicar para el Átomo de Liquidez (AT10) y de la estructura de vencimiento de activos y pasivos (EVAP) las siguientes excepciones:

- Se prorroga hasta el lunes 11 de diciembre de 2017 a las 12:00 (mediodía) la fecha límite para el envío del Átomo de Liquidez (AT10) y de la estructura de vencimiento de activos y pasivos (EVAP) con las cifras al viernes 8 de diciembre 2017, manteniendo la fecha del cierre en los archivos a reportar.
- Se prorroga hasta el martes 26 de diciembre de 2017 a las 12:00 (mediodía) la fecha límite para el envío del Átomo de Liquidez (AT10) y de la estructura de vencimiento de activos y pasivos (EVAP) con las cifras al viernes 22 de diciembre 2017, manteniendo la fecha del cierre en los archivos a reportar.

*“Velando por la Solidez del Centro Bancario Internacional”*

- Se prorroga hasta el martes 2 de enero de 2018 a las 12:00 (mediodía) la fecha límite para el envío del Átomo de Liquidez (AT10) y de la estructura de vencimiento de activos y pasivos (EVAP) con las cifras al viernes 29 de diciembre 2017, manteniendo la fecha del cierre en los archivos a reportar.

Solicitamos al señor(a) Gerente impartir al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,

Ricardo G. Fernández D.  
Superintendente

ARV/vb